

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21083 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, secretaria judicial, de juzgado de lo mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia:

Que en el sección V de liquidación 0000295/2013, referente al concursado Pazoalto, S.L. con CIF B-36.759.637 por auto de fecha 26 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de veintiséis de febrero, convirtiéndose en este sentido el contenido de la sección quinta.
3. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
4. Se ha declarado disuelta la entidad Pazoalto, S.L. cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Vigo, 26 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140030048-1